

DETRÁS DE LOS MURROS

BOLETIN DE LOS PRESOS POLITICOS DE CHILE
JULIO 1989 N°1

LA
LIBERTAD
ES
FRUTO DE LA JUSTICIA
Y DE LA PAZ!



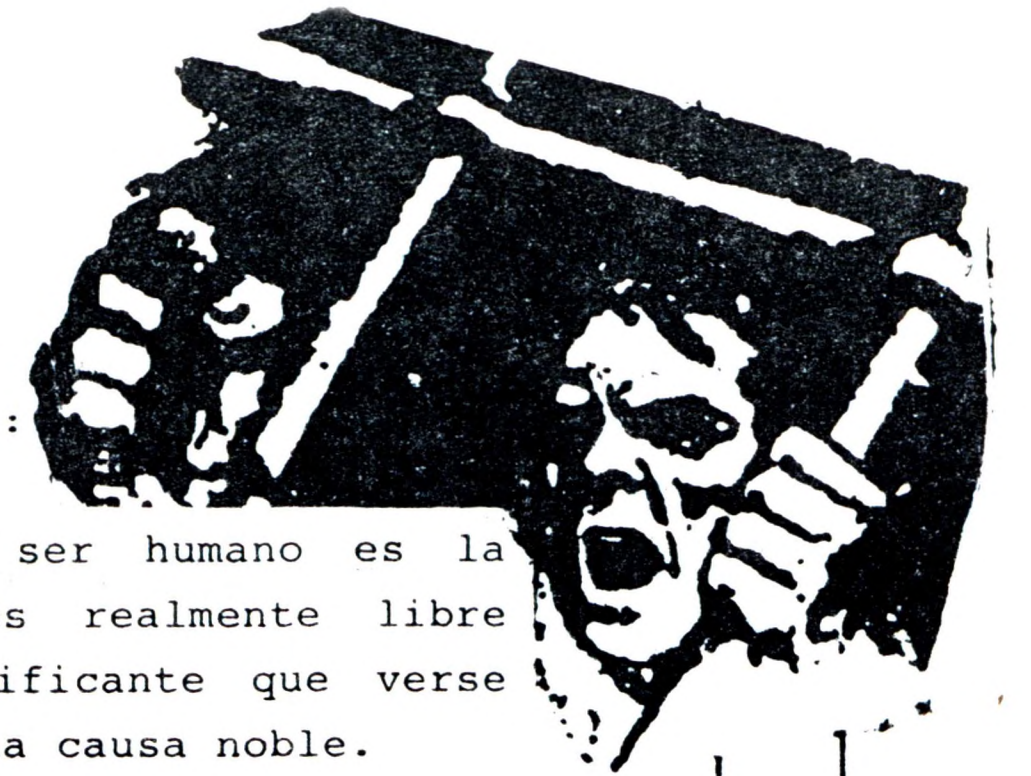
NO A LA
IMPUNIDAD!



ESTE BOLETIN, RECOGE LA VOZ DIGNA, REBELDE E INTRAN-
SIGENTE DE LOS PRESOS POLITICOS CHILENOS PARA ACER-
CARLA ALLI DONDE SE VA CONSTRUYENDO NUESTRO FUTURO,
EN LA POBLACION, EN LA ESCUELA, EN LA BARRICADA,
AHI DONDE EL PUEBLO IRRUMPE CON SU FUERZA Y DECISION
DE VICTORIA.

ESCRIBEN LAS COMPAÑERAS DE LA CARCEL DE MUJERES
DE SANTO DOMINGO (SANTIAGO); LOS COMPAÑEROS DE
LA CARCEL PUBLICA DE VALPARAISO; RECOGEMOS LAS
DECLARACIONES QUE NUESTRA COORDINADORA NACIONAL
DE PRESOS POLITICOS HA HECHÓ Y DAMOS ESPACIO A
LAS FUERZAS POLITICO-MILITARES QUE, EN LAS CARCELES
DE LA DICTADURA, SIGUEN LUCHANDO, PREPARANDOSE
PARA LOS NUEVOS COMBATES.

EDITORIAL :



Lo máspreciado del ser humano es la libertad, y si se es realmente libre no hay nada más dignificante que verse privados de ella por una causa noble.

Y quizá no exista nada más noble que luchar por los desposeídos; por aquellos que un régimen tiránico los ha condenado a la cesantía, los ha llevado a la miseria en medio de una infame y desvergonzada represión.

Duele ver a niños pidiendo algo para sobrevivir. Duele profundo ver a niñas de corta edad prostituirse para comer. Y quizás duela más ver a aquellos que no les falta nada, decidir por todos los demás.

Si nos hemos rebelado en contra de este régimen dictatorial, ha sido por el gran amor que le tenemos a la justicia, a la democracia: esa en que el pueblo es realmente dueño de su destino.

Un día asumimos los riesgos, convencidos que algo había que hacer y asumiendo distintas formas de lucha, dijimos **¡basta!**.

Como hoy, continuamos diciéndolo. Aunque sea tras estos fríos y oscuros barrotes, nuestras voces rompen los muros y salen a las calles sin claudicar, ni menos negociar.

No podemos aceptar amnistías de ningún tipo. Nuestra libertad continúa siendo un derecho y es la libertad para exigirla, no mendigarla.

Aquí va nuestra voz, potente de denuncia y con dignidad de revolucionarios patriotas.

Nuestra lucha es la de todo el pueblo chileno y será éste el que con su movilización nos libere.

¡NO A LA IMPUNIDAD!

¡NO A LA NEGOCIACION DE LOS DERECHOS HUMANOS!

Compañeros CNPP :

Los estudiantes organizados en el M.U.A.P. (Movimiento Universitario por la Alternativa Popular), saludamos esta instancia que agrupa a los COMBATIENTES REVOLUCIONARIOS que hoy permanecen en prisión.

Reafirmamos su postura intransigente ante los intentos de negociar su libertad en los marcos electoralistas que en ningún caso conducen a la real liberación de nuestro Pueblo.

Pero el Pueblo renace una y mil veces, así lo vimos el 18 de Abril, el 1° de Mayo y su ejemplo es ejemplo vivo en las filas del Pueblo, muchos combaten hoy por una Patria Libre y Popular.

¡LIBERTAD A TODOS LOS PRESOS POLITICOS SIN CONDICIONES!

MOVIMIENTO UNIVERSITARIO POR LA
ALTERNATIVA POPULAR (M.U.A.P.)

Santiago, 17 de mayo de 1989.

DESDE LA CARCEL DE VALPARAISO.

Desde uno de estos accidentados cerros del puerto, sin ver el mar, pero con la certeza de su presencia, tras los muros y los guardias que tan bien conocemos, queremos saludar y felicitar esta nueva publicación de la CNPP., señal de presencia digna e intransigente en momentos que gran parte de la oposición pretende embarcarse en la negociación electoralista interburguesa; cuando el fantasma de la impunidad tiene ya visos reales, cuando los asesinos del pueblo logran sin mayores trámites salir airoso de procesos de fantasía, con fiscales y aparatos jurídicos comprados y dirigidos por la dictadura; cuando se nos pretende diferenciar entre presos de conciencia y presos de violencia, para así amortiguar la respuesta popular frente al problema de los presos políticos y dividirnos. Nosotros, militantes del MAPU, del FPMR e independientes, debemos alzar nuestra voz joven y rebelde para denunciar una vez más la represión, el hostigamiento a nosotros y nuestros familiares, la supresión de beneficios, el aislamiento de un compañero, medidas arbitrarias, etc., ejercidas por la dictadura, por intermedio de gendarmería.

Por todo ello, desde esta cárcel, y por medio de esta publicación hacemos un llamado a los jóvenes anónimos, consecuentes y rebeldes para instarlos a seguir unidos y organizados en la lucha por sus reivindicaciones particulares y las de todo el pueblo, para ganar el futuro que nos pertenece, para construir la Patria Socialista.

BASE PRESOS POLITICOS
CARCEL VALPARAISO



REAL SENTIDO DEL NO A LA IMPUNIDAD

El actual proceso de transición a una Democracia protegida tiene en el trato del problema de violaciones a los DDHH, un escollo bastante grande que pretende ser superado por la vía de la negociación y manejo entre sistemas evitando la profundidad y eludiendo la gravedad que el tema tiene, por la necesidad de los sectores negociadores, dígame O. Búrguesa, dígame Izquierda Renovada, Social Demócratas, vacilantes de todo pelaje; de contar con una Fuerzas Armadas cómodas en el debate sobre la transición y evitar así que puedan "patear el tablero del juego transicional" y evidentemente el problema del trato a las violaciones a los DDHH es para las FF. AA. y las clases dominantes un tema más que de un modo, digámoslo derechamente, peligroso.

Los revolucionarios hemos agitado durante estos meses la consigna del No a las Leyes de Impunidad frente al problema. Es preciso ahora explicar con mayor detalle nuestra posición de principios de los Revolucionarios; una postura táctica en función incluso del juego electoral.

Nuestra posición se debe apoyar en dos grandes fundamentos: la primera que es el respeto al Derecho Internacional en materia de violaciones a los DDHH, tratos crueles, inhumanos, degradantes y crímenes de guerra en general que señala que estos cuantiosos crímenes en contra de la humanidad son imprescriptibles, vale decir, ninguna norma legal interna de un estado, llámese amnistía, indulto u otra norma de culpa a sus causantes en incumplimiento de la obligación por parte de un estado de enjuiciar sus propios violadores a DDHH y criminales de guerra, no suprime la naturaleza dialéctica del acto que han cometido sin su condición culpable de modo que la responsabilidad internacional del culpable, pueda ser siempre perseguida,

inclusive pasada la situación de emergencia que lo originare, llámese guerra civil externa, disturbios graves, etc. Ya sea por el propio estado o por la parte adversaria en el conflicto.

La amnistía es nula ante el Derecho Internacional (Convención de Ginebra 1949). La situación se agudiza si los crímenes de guerra que se intentan borrar han sido cometidos no sólo por personas actuando iniciativa privada, sino por miembros de las FFAA o por funcionarios públicos que han recibido instrucciones o autorización oficial para ello, esto es, cuando la amnistía persigue encubrir una responsabilidad no sólo individual sino oficial. En este caso que además el caso chileno, el estado está comprometido en tal forma que la amnistía sería para sí misma, es decir, autodictada por los propios responsables de los crímenes contra la humanidad. Nos apoya pues el Derecho Internacional en nuestra exigencia de no aceptar formas jurídicas o políticas que persigan dejar sin castigo los crímenes de la dictadura vastamente conocidos. Tal medida no sólo sería un acto nulo que repugna a cualquier noción jurídica elemental sino que en verdad, significa más bien una confesión de responsabilidad de la dictadura y un acto de encubrimiento rayano en la complicidad de quienes le apoyaron defendieron o promovieron ...y la complicidad y encubrimiento en cualquier norma básica de Derecho es castigado así como el delito.

La segunda fundamentación está muy ligada a la primera y la relación a la casi generalizada posición de juzgar personas individuales y no instituciones, como las FF AA, o el Poder Judicial como cómplice, cuestión que incluso ha permeado a importantes sectores de Izquierda Tradicional. Los revolucionarios cuando hablamos de impunidad nos referimos a lo uno y a lo otro, es decir las personas que ejecutaron y las instituciones que planificaron las torturas, los crímenes, las violaciones

masivas a los derechos humanos de miles de chilenos, y esta posición surge de nuestra posición frente al tipo de Estado construido posterior al golpe de estado el 11 de Septiembre de 1973.

La idea de eliminar físicamente toda forma de oposición política al nuevo estado que se construyó en Chile, surgió como una necesidad política del régimen para imponer su hegemonía y dominio por el terror sobre el cuerpo social en función de desarrollar un determinado modelo económico, el Modelo Neoliberal impulsado por la fracción monopólica financiera chilena. La necesidad de desmantelar el viejo aparato estatal, una acción castrense en gran escala que dramáticamente vivimos para mantener el dominio y aplicar el modelo económico fue necesario una sanguinaria represión permanente que se concreta con la DINA, el Comando Conjunto, la DICOMCAR, CNI, etc., a cargo de oficiales, generales que respondían al comandante en jefe del Ejército y La Defensa Nacional. Nada se hizo pues sin el conocimiento de los mandos superiores de las FF AA, la prueba concreta es el juicio en que se encuentra involucrado entre otros oficiales generales: el ex miembro de la junta César Mendoza Durán; la responsabilidad última de Pinochet en los crímenes de Letelier, Prat y otros ejecutados por la DINA al mando de un general: Manuel Contreras. Por otro lado el gran número de generales al mando de las más importantes unidades militares que estuvieron dirigiendo en la DINA las torturas y los asesinatos, demuestran en grado sumo la estrecha relación Represión Institucional y Estado Contrainsurgente.

Es pues mariconada cerrar los ojos a esta realidad y expurgar entre los ejecutores directos de menor rango para limpiar las FF AA. Hay que buscarlos, conocerlos, cercarlos, no perderlos de vista para echarles el guante cuando la justicia popular pueda juzgarlos y castigarlos, ya que la justicia burguesa no se dará el trabajo de respetar las normas de

Derecho Internacional, para lo cual contamos con: las organizaciones de Derechos Humanos que pueden aportar grandemente a esta labor con nombres, destinaciones, descripciones desde los archivos procesales, etc.; al igual que las organizaciones de masas, pueden recopilar antecedentes sobre rutinas, medidas de seguridad que toma el torturador, otros hechos conocidos, etc..

Para evitar la impunidad en esta coyuntura, que es la que surge del aparato represivo-militar del estado contrainsurgente, con una posición política clara y una vigorosa corriente de masas que aprenda a no confiar en las salidas negociadas a espaldas de los sectores afectados, que logre derribar los aspectos jurídicos que han sido pilares del actual régimen: Ley de Control de Armas, Ley Antiterrorista, Artículo 8vo., etc., satisfacciones concretas a los sectores afectados por la represión directa y que la condensamos en la Plataforma Intransigente de los Derechos Humanos, asumiendo que la lucha de los revolucionarios no culmina con la ascensión al gobierno de un Presidente Civil el 14 de Diciembre. Generar mecanismos y compromisos del conjunto de las fuerzas democráticas en el sentido de respetar rigurosamente los acuerdos internacionales sobre respeto a los DD HH emanados de la ONU, que protejan a futuros compañeros de juicios aberrantes y declaraciones hechas bajo tortura.

M I R en Prisión.



CORPUS CRISTI Y NUESTROS HERMANOS

Nuestro camino es la lucha, sabemos que la tarea no es fácil, nos hemos propuesto la meta digna de ser protagonistas de la historia. No pensamos ser espectadores, ni tomar palco y menos aún sembrar ilusiones con vanas búsquedas de soluciones, sin lucha que, con el pretexto de disminuir los costos de la revolución, sólo se proponen sobrevivir a la dictadura y al revés de la pretendida disminución de costos, postergan indefinidamente el sufrimiento del pueblo. Nuestro camino, por difícil que sea, no vacilamos en asumirlo porque es la única esperanza de victoria, ya que es la única forma de resolver el problema del poder.

Quien no está dispuesto a transitar por los caminos más difíciles, complicados y largos para conseguir los objetivos; ese no es un revolucionario.

Preparémonos más y mejor. No temamos a la muerte, que por cada Rodriguista caído en combate otros combatientes se suman a la pelea y continúan el camino que abrieron aquellos que optaron por la libertad de elegir la lucha por la dignidad.

¡HONOR Y GLORIA A LOS HEROES DE CORPUS CRISTI!

**¡CON LA GUERRA PATRIOTICA NACIONAL,
HASTA VENCER O MORIR!**

FRENTE PATRIOTICO MANUEL RODRIGUEZ
EN PRISION



A LOS PRESOS POLITICOS CONFINADOS EN
LA CARCEL PUBLICA Y A TODOS LOS PRESOS
POLITICOS DE CHILE :

EN ESTE DIA ESPECIAL EN QUE RINDEN UN HOMENAJE A LOS HEROES DE CORPUS CRISTI, YO MADRE DE RECAREDO IGNACIO VALENZUELA POHORECKY, ASESINADO EL 15 DE JUNIO DE 1987, AL MEDIODIA, A ESCASOS METROS DE MI CASA, POR LA CNI, QUIERO ENVIARLES A CADA UNO DE USTEDES UN BESO DE MADRE Y MI PROPIA ADMIRACION POR EL ARROJO QUE DEMUESTRAN EN ESTE ACTO, SABIENDO LAS CONSECUENCIAS QUE DEBERAN SUFRIR POR ELLO.

NUESTROS DOCE HEROES EN PARTICULAR, Y TODOS LOS OTROS, QUE TAMBIEN HAN MUERTO LUCHANDO HASTA LAS ULTIMAS CONSECUENCIAS POR SU PUEBLO EN PROCURA DE UN MUNDO MEJOR PARA TODOS NOSOTROS; ARARON Y RESQUEBRAJARON EL DURO SUELO DE ESTA DICTADURA DEMOSTRANDO QUE ELLA NO ES INVULNERABLE, SOBRE LA ALFOMBRA EMPAPADA CON SU SANGRE AVANZA EL PUEBLO QUE TRIUNFARA.

USTEDES POR ESTAR VIVOS, NO TIENEN UNA CATEGORIA MENOR, SON IGUALES QUE IGNACIO Y TODOS LOS IGNACIO QUE SE JUGARON ENTEROS EN ESTA GESTA HEROICA, SACRIFICANDO CON ABSOLUTA GENEROSIDAD TODA SU VIDA EN POS DE ESTE IDEAL, LUMINOSO Y GRANDE.

EL HECHO DE ESTAR VIVOS ES SOLO CIRCUNSTANCIAL, DICHOSA CIRCUNSTANCIA QUE SIGUEN GESTANDO EN SU LUCHA, DIFICIL Y VALIENTE, DESDE LA PRISION.

HIJOS MIOS QUERIDOS, CON EL CORAZON DESPEDAZADO CON EL CUAL VOY MURIENDO CADA DIA DE MI VIDA, LES RINDO TAMBIEN MI HOMENAJE.

NO ESTAN SOLOS, NO ESTAMOS SOLOS.

A PESAR DE TODO, TENGO LA ESPERANZA
DE QUE EL PUEBLO DE CHILE LOGRE SU LI-
BERTAD.

CON AMOR.

ADRIANA POHORECKY

14 de Junio de 1989.



Para lograr la felicidad plena del pueblo, el ejercicio de todos sus derechos; para la vigencia real de los DDHH es condición ineludible transformar radicalmente el sistema, dismantelar toda la construcción jurídico-política y militar que han transformado las clases dominantes en estos 16 años y que hoy, asegurada vía negociaciones, pretenden perpetuar. No bastan reformas, es preciso la Revolución.

Estos 16 años de dictadura no han sido accidentales, han sido una necesidad para los yanquis, los grupos económicos; las FFA reinstalan un modelo que permita sostener, a nivel mundial el sistema capitalista. Para ello el golpe del 73, el terror, la constitución y sus leyes; para ello un rol de perro guardián para las FFAA de la burguesía; y ahora también democracia, "juego político" con sus reglas para atrapar en él a las viejas cúpulas políticas.

La experiencia del gobierno popular nos enseña sobre las posibilidades de "salirse de esas

reglas", sin embargo, vuelven los que ayer huyeron a decirnos que es posible conquistar una patria libre desde dentro de la institucionalidad burguesa.

Como pensar hacerlo si ya traicionan las esperanzas populares: a los obreros les pedirán que no pidan mejoras de sueldo, que se dejen explotar tranquilos para no obstaculizar la "democracia"; a las familias de víctimas de la represión les piden que se conformen con la verdad, que olviden el merecido castigo a los criminales.

Con esas migajas piensan comprar la conciencia de quienes han luchado día a día por lo justo. Nada más que lo justo, pero nada menos que lo ya ganado con tanta sangre y sufrimiento de años. ¡Cómo se equivocan!

Los mapucistas junto a otras fuerzas político-militares chilenas asumimos el desafío de ensanchar el camino de la Alternativa Popular. En la lucha rebelde y armada del pueblo, ¡No hay otro camino!

No hay que cifrar esperanzas en las promesas de los que ayer fueron cómplices de los criminales.

A mantener en alto las justas demandas populares.

A ejercer el derecho a la justicia popular. La lucha contra la impunidad de los asesinos y torturadores. La lucha por la libertad de todos los Presos Políticos es una tarea del pueblo.

CON EL EJEMPLO DE CUBA SOCIALISTA Y LA HEROICA GESTA DEL MONCADA; CON EL EJEMPLO DE NICARAGUA LIBRE EN SU X ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION, NUESTRO COMPROMISO DE LUCHAR CON EL PUEBLO, LAS ARMAS Y LAS IDEAS.

¡HASTA LA VICTORIA!

MAPU
(En prisión)



UN GRITO DE LIBERTAD, REBELDIA Y AMOR

Somos prisioneras de la dictadura. Nuestro "delito": luchar por una sociedad más justa para el pueblo, hoy oprimido. Hemos caído en las garras del enemigo del pueblo que hoy es Pinochet y el sistema que lo sustenta, nuestra trincherera es diametralmente distinta a la ocupada en libertad: sin embargo, como luchadoras sociales convertimos este lugar en un espacio también de rebeldía ante la opresión.

La dictadura pretendió destruir en nosotras las ansias y el compromiso con nuestro pueblo, destruir el amor por lo nuestro. Desde aquí declaramos con hidalguía que nada ha terminado, que aquí estamos firmes, convencidas, con un gran proyecto de vida y de lucha, con nuestras vidas entregadas al pueblo, con un grito de libertad, de rebeldía y de amor.

Creemos firmemente en la liberación de nuestra Patria, no hoy en momentos que la hipocrecía y las transacciones están a la orden del día. Pero sí, desde ayer y hoy se avanza por un camino de victoria, de pequeñas victorias que señalan el único camino con proyección de poder popular real. Ese es en esencia el objetivo de nuestra lucha: Poder Popular; una Patria donde nuestro hijos no deban morir antes de nacer, donde los que nacen no sean una cifra más de la desnutrición, de la drogadicción, de la prostitución infantil, de la deserción escolar. Tener asegurados los derechos básicos del pueblo, los derechos de la mujer, los conquistados y los por conquistar. La desigualdad social en nuestra Patria es cada vez más aberrante: mientras un niño de Providencia es sobre alimentado, recibe la mejor educación escolar, disfruta la recreación, vive en definitiva su infancia; otro niño en Pudahuel, La Bandera o La pincoya sacia su hambre y su frío aspirando neoprén, no puede ir al colegio y debe trabajar vendiendo golosinas que no están a su alcance, balbuceando a penas que las ofrece a un par de pesos.

Esto no puede continuar así, y lo podemos cambiar, pero con cambios radicales; no a medias como trata de imponernos la dictadura y la oposición negociadora, que en su afán electoralista deja de manifiesto qué intereses tiene, y lógicamente no es el pueblo sino sus intereses que están siendo amenazados.

La solución pasa por el derrocamiento de la dictadura pinochetista, pero esencialmente por la destrucción del sistema. Saludamos con orgullo y con alegría la entrega de nuestros compañeros y compañeras que afuera y desde la clandestinidad luchan día a día por la libertad de todo el pueblo.

Nosotras desde aquí luchamos por nuestra libertad, en la pelea impostergable y urgente por los derechos humanos, poniendo en el centro la no negociación de las graves violaciones de los derechos humanos - en estos más de 15 años de dictadura, nuestra lucha es por la libertad, por no a la impunidad; por verdad y justicia, juicio y castigo y no verdad y perdón.

De esta manera nos insertamos en la lucha general de nuestro pueblo, que va asumiendo poco a poco nuestra libertad como reivindicación popular urgente.

Mientras se prolonga nuestro tiempo de prisión, nosotras multiplicamos nuestra convicción, nuestra preparación revolucionarias y nuestra decisión de no claudicar jamás en este camino irreversible de la revolución chilena.

Desde la cárcel gritamos a la dictadura que jamás nos derrotarán y a nuestro querido pueblo le decimos que la victoria será nuestra y la conquistaremos paso a paso, todos los días, en la calle, en la prisión, en las escuelas y en las fábricas....

PRISIONERAS POLITICAS
CARCEL DE SANTO DOMINGO

COMPAÑEROS:

AL PUEBLO DE CHILE Y

Los presos políticos somos parte del pueblo que durante estos 16 años de dictadura, ha luchado resueltamente por la justicia y la libertad para Chile, enfrentando a un régimen que, para asegurar los privilegios de una minoría, ha desatado la más brutal explotación y represión.

No somos terroristas como pretende motejarnos la dictadura y sus actuales allegados. No hemos sido nosotros quienes, a sangre y fuego impusimos un régimen que ha conculcado los derechos del pueblo y entregado el país a la voracidad de las transnacionales.

Si muchos hemos llegado a empuñar las armas lo hemos hecho no habiendo otra forma de poner fin a este régimen terrorista y haciendo uso del legítimo derecho de los pueblos a rebelarse contra las tiranías.

En Abril de 1988, la C.N.P.P. daba a conocer la "Demanda Nacional de los Presos Políticos", en donde -entre otros puntos- exigíamos:

- Término inmediato de la dictadura, de su doctrina de su seguridad nacional y su constitución del 80.
- Establecimiento de un gobierno que represente las mayorías populares, con el ejercicio pleno de la justicia y soberanía nacional; democratización del poder judicial y de las F.F.A.A.
- Juicio y castigo a los responsables y culpables directos de la situación que mantiene en calidad de detenidos desaparecidos, ejecutados, relegados y torturados.
- Libertad inmediata y sin condiciones para todos los presos políticos.

En dicho documento llamábamos al pueblo y sus organizaciones; al exilio y la solidaridad internacional, a impedir la negociación de los derechos humanos y la impunidad de los criminales que, durante estos años han sembrado el terror en nuestra

A LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

patria.

Hoy la negociación ya es consenso entre las clases dominantes. El régimen dictatorial pretende perpetuarse ofreciéndole, a las cúpulas políticas, espacios de participación a cambio del reconocimiento de su institucionalidad y la impunidad.

Cuando exigimos la libertad de todos los presos políticos ahora, no apelamos a la justicia cómplice de este régimen. Nuestra libertad no es una concesión de Pinochet o de sus futuros herederos; es un derecho legítimo, como es legítima y justa la lucha de nuestro pueblo.

Por lo tanto,

Rechazamos los planes pinochetistas de amnistiar a los criminales y llamamos a las organizaciones sociales y políticas a comprometerse públicamente a enjuiciar y castigar a los culpables de las violaciones de los derechos humanos.

Asimismo, rechazamos la utilización de nuestras justas demandas,

por parte de las cúpulas políticas con afanes electoralistas y los intentos por discriminar odiosamente entre "presos de conciencia" y "presos de violencia".

No aceptaremos jamás dicha discriminación por un problema de dignidad.

Nuestra posición es clara y definitiva: Nuestra conciencia no se vende ni a Pinochet ni a nadie.

¡NO HABRA IMPUNIDAD PARA LOS ASESINOS Y TORTURADORES!

¡EL PUEBLO HARA JUSTICIA!

¡LA LIBERTAD DE LOS PRESOS POLITICOS NO SE TRANSA!

VICTOR DIAZ CARO
JUAN GALVEZ ROMERO
JOSE LUIS MEDINA.

COORDINADORA NACIONAL
DE PRESOS POLITICOS
(C.N.P.P.).

12 de Junio de 1989.

En el accionar del movimiento por los derechos humanos destacan:

- La realización de la 9 semana internacional de los detenidos desaparecidos, que contó con una exposición y acto en el Teatro California (29, 30 y 31 de Mayo) y una movilización masiva en la plaza de armas el 1° de Junio.
- El segundo aniversario de la matanza de Corpus Cristi, en el que confluyeron diversas organizaciones de derechos humanos y populares: romerías hasta las tumbas y lugares donde fueron asesinados los compañeros. Liturgias y actos en sedes universitarias, velatorios. La marcha del Movimiento por la Dignidad y la Justicia.
- En el marco de la campaña "Por la Justicia y la Libertad" del Codepu Regional Santiago, el 26 de Mayo se hizo una marcha de 40 personas hacia la sede de la CUT, instándolos a un compromiso más activo por los trabajadores asesinados.
- El 30 de Mayo se hizo una manifestación frente a los Tribunales por la libertad de los prisioneros políticos. El 16 de Junio se realizó una acción en Alameda, frente a la Moneda en rechazo a la Ley de Perdón y por el Juicio y Castigo a la Dictadura; el mismo día se llevó a cabo la Asamblea del Pueblo Intransigente en el Gimnasio Nataniel, contó con la participación activa y masiva de organizaciones populares y fuerzas políticas revolucionarias.
- Los compañeros del Comité de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho, realizaron un foro-exposición relativos a la situación de los prisioneros políticos, en la cual gran cantidad de jóvenes se interiorizaron de las alternativas que en el momento se dan para esta problemática, participaron : María de la Luz Salas abogada Codepu V Región, Roberto Garretón Abogado y Alfonso Inzunza.

- Se llevó a cabo una asamblea constituyente del Movimiento Justicia y Dignidad, la cual concluyó con un emotivo acto en el cine El Biógrafo el 1° de Junio, a él asistieron como invitados una delegación de compañeros argentinos, entre ellos madres de la Plaza de Mayo, quienes pudieron tener un contacto directo con estudiantes, pobladores y luchadores por los derechos humanos.





MN1035